Prestaciones médicas	Servicios PMI	Servicios PMI 2000	Servicios PMI 3000
Consultas / Consultorio y domicilio (por persona, por mes)	1° consulta: 100% A partir de la 2° consulta: CC*	1° y 2° consulta: 100% A partir de la 3° consulta: CC*	100% (Sin tope/Sin límite)
Prestaciones bioquímicas (determinaciones bioquímicas generales)	100% CC*	100% CC*	100%
Prestaciones bioquímicas (determinaciones bioquímicas especiales)	CC** del 10%	CC**** del 5% ¹	100%
Prácticas de diagnóstico y tratamiento generales: ecografías, tomografías, resonancias magnéticas, endoscopías, radiología simple y contrastada, medicina nuclear.	100% CC*	100% CC* (A partir del 2° consumo/año)	100%
Prácticas de diagnóstico y tratamiento incluidas según innovación tecnológica.	CC** del 10%	CC** del 5%	100%
Rehabilitación médica: sesiones de kinesioterapia, fisioterapia y magnetoterapia ¹	De 1 a 15 sesiones: 100% De 16 a 30 sesiones: CC*. A partir de la sesión 31: CC*** (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 30 sesiones: 100% A partir de la sesión 31: CC*** (valor total de la prestación a descontarse en su Cuen- ta Corriente).	De 1 a 40 sesiones: 100% A partir de la sesión 41: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).
Rehabilitación médica: sesiones de terapia ocupacional ²	De 1 a 15 sesiones: 100% De 16 a 30 sesiones: CC*. A partir de la sesión 31: CC*** (valor total	De 1 a 30 sesiones: 100% A partir de la sesión 31: CC*** (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 40 sesiones: 100% A partir de la sesión 41: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).
Rehabilitación médica: sesiones de fonoaudiología ²	de la prestación a descontarse en su Cuen- ta Corriente).		
Salud mental Sesiones de psicología ³ Sesiones de psiquiatría ³ Sesiones de psicopedagogía ³	De 1 a 15 sesiones: 100% De 16 a 30 sesiones: CC*. A partir de la sesión 31: CC*** (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 30 sesiones: 100% A partir de la sesión 31: CC*** (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 40 sesiones: 100% A partir de la sesión 41: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).

Prestaciones médicas	Servicios PMI	Servicios PMI 2000	Servicios PMI 3000
Salud mental: Psicodiagnóstico (uno por año, por persona).	100%	100%	100%
Nutrición: Anamnesis (uno por año, por persona). Entrega de plan (uno por año, por persona).	100%	100%	100%
Controles (hasta 10 consultas ⁴).	De 1 a 10 consultas: 100% A partir de la consulta 11 en el año: CC***	De 1 a 10 consultas: 100% A partir de la consulta 11 en el año: CC***	De 1 a 10 consultas: 100% A partir de la consulta 11 en el año: CC***
DIU Convencional. Dispositivo intrauterino.	100% (por reintegro).	100% (por reintegro).	100% (por reintegro).
DIU Mirena/Blusin. Dispositivo intrauterino ⁵ .	100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)
Dispositivo subdérmico (Ej.: Implanom) Dispositivo subdérmico.	100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)
Flebología Tratamiento esclerosante	Hasta 8 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud ⁶ (por reintegro).	Hasta 8 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud ⁶ (por reintegro).	Hasta 10 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud ⁶ (por reintegro).
Óptica: lentes aéreos blancos comunes con armazón incluido, orgánicos comunes, bifocales, multifocales con armazón incluido y lentes de contacto.	Según valores Jerárquicos Salud ⁶ en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁷ .	Según valores Jerárquicos Salud ⁶ en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁷ .	Según valores Jerárquicos Salud ⁶ en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁴ .
Internaciones	Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario) 100%	Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Habitación privada (100% en prestadores convenidos o por reintegro según valores Jerárquicos Salud. Aplica para internaciones clínicas y quirúrgicas). Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario). 100%	Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Habitación privada (100% en prestadores convenidos o por reintegro según valores Jerárquicos Salud. Aplica para internaciones clínicas y quirúrgicas). Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario). 100%

100%	100%	100%
CC** del 10%	CC**** del 5%	100%
Según valores Jerárquicos Salud ⁶ .	Según valores Jerárquicos Salud ⁶ .	Según valores Jerárquicos Salud ⁶ .
100%	100%	100%
50%	50%	50%
Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud.	Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud.	Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud.
40%	60%	60%
100%	100%	100%
100%	100%	100%
40%	60%	60%
100%	100%	100%
Sin cobertura	50%	100%8
50%	100%	100%8
	CC** del 10% Según valores Jerárquicos Salud ⁶ . 100% Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud. 40% 100% 100% Sin cobertura	CC*** del 10% CC**** del 5% Según valores Jerárquicos Salud ⁶ . Según valores Jerárquicos Salud ⁶ . 100% 50% Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud. 40% 60% 100% 100% 100% 100% 50% Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud. 40% 60% 100% 100% 50%

Prestaciones médicas

Programas especiales: Materno infantil (Plan de cobertura Madre, Plan cobertura Niño hasta 1 año), Discapacidad, Oncología, VIH/ Sida, Hemofilia, Trasplante, Tratamientos de Fertilización asistida, Diabetes, otros.

Servicios PMI

100 % de cobertura inherente a cada patología del Programa especial.

Servicios PMI 2000

100 % de cobertura inherente a cada patología del Programa especial.

Servicios PMI 3000

100 % de cobertura inherente a cada patología del Programa especial.

Accidentes

En caso de requerir internación, la cobertura será la correspondiente a dicho Item. El socio deberá presentar a nuestra administración la denuncia Policial y demás documentación requerida. En caso de ser responsable de un tercero, la Asociación Mutual quedará subrogada en sus derechos por el concepto y hasta el monto efectivamente abonado.

Notas

- 1 Total de sesiones por año calendario, aplicable al conjunto de prestaciones kinesiológicas.
- 2 Total de sesiones por año calendario.
- 3 Total de sesiones por año calendario, aplicable al conjunto de prestaciones de Salud Mental.
- 4 Superadas las 10 consultas de control nutricional por año calendario, se generará un Coseguro del total, a descontarse en su cuenta corriente.
- 5 Con previa autorización y provisión por Jerárquicos Salud.
- 6 Consultar cobertura de Prestaciones con Monto fijo.
- 7 En los casos en los que se registren más de un consumo en el mismo año calendario, se generará un Coseguro del total a descontarse en su cuenta corriente más un importe adicional en concepto de Gasto administrativo.
- 8: Servicio bonificado en Plan de Salud.

Aclaraciones

CC*: Con coseguro

VER VALORES

CC**: Con coseguro del 10% según valores de referencia definido por Jerárquicos Salud.

CC*:** Con coseguro total según lo facturado.

CC****: Con coseguro del 5% según valores de referencia definido por Jerárquicos Salud.

Revisión 5_Marzo 2021



innovación

























